

EPS SURAMERICANA S.A. INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025

La Junta Directiva y la Administración se permiten presentar conjuntamente, para consideración de la Asamblea General de Accionistas, el informe de gestión correspondiente al año 2025



Este documento presenta un balance detallado de los resultados operativos y de gestión en salud de EPS SURA durante el año 2025, enfocándose en la promoción, la atención a poblaciones sanas, en riesgo y con patologías manifiestas, así como en la gestión y diseño de la red de atención, acceso a servicios, gestión de medicamentos, indicadores de servicio, medicina laboral, auditoría de calidad y retos futuros para 2026.

1. INFORME CORPORATIVO

La Junta Directiva y la Administración se permiten presentar, para su consideración y aprobación, el Informe anual de Gestión de EPS Suramericana S.A. correspondiente al año 2025.

Nuestros accionistas

(GRI 2-1) (GRI 2-2)

A continuación, la composición accionaria de EPS SURA, con corte al 31 de diciembre de 2025.

La compañía es de naturaleza privada y hace parte del Grupo Empresarial SURA, cuya sociedad matriz es Grupo de Inversiones Suramericana S.A., a través de Suramericana S.A.

Accionista	Número Acciones	Porcentaje Participación
Suramericana S.A.	9,637,500	93.68%
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	649,959	6.32%
Suramericana Tech S.A.S.	20	0.00%
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	20	0.00%
Fundación Suramericana	1	0.00%
Total	10,287,500	100%



La composición accionaria de la compañía no surtió modificaciones durante el 2025.

Asamblea de Accionistas

EPS SURA es una sociedad comercial de carácter privado, constituida conforme con las leyes de la República de Colombia, con domicilio social en la ciudad de Medellín.

Escritura Pública No. 203 del 31 de enero de 1990, otorgada en la Notaría 11 de Medellín y registrada en la Cámara de Comercio de Medellín.

Objeto social

Organización, garantía y prestación de servicios de salud, sujetándose a las disposiciones legales y reglamentarias sobre las Entidades Promotoras de Salud.

Capital suscrito y pagado:

\$21,665,475,000

Número de acciones:

10,287,500 acciones

Valor nominal por acción:

\$2,106

Dirección y administración:

La Sociedad cuenta con Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Representantes Legales.

La gestión de los negocios sociales está simultáneamente a cargo de un Gerente General y de uno o más Gerentes Suplentes, según lo defina la Junta Directiva, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.

Igualmente, se cuenta uno o más Gerentes Regionales nombrados por la Junta Directiva.

Estructura de administración

Durante el 2025 no se tuvo conocimiento sobre acuerdos existentes entre los miembros del Máximo Órgano Social. No se adelantaron procesos de fusiones, escisiones o de reestructuración societaria.

En el transcurso del año no se presentaron conflictos de interés entre los accionistas.



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

Asamblea de Accionistas

La compañía dio aplicación a las garantías y derechos de sus accionistas, los cuales se encuentran establecidos en la ley, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y demás normas internas de Gobierno Corporativo.

Asamblea Ordinaria

26 de marzo de 2025

- › Informe Anual de Gestión de la Junta Directiva y del Gerente General
- › Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024
- › Dictamen del Revisor Fiscal
- › Aprobación del Informe Anual de Gestión de la Junta Directiva y el Gerente General, y de los Estados Financieros dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2024
- › Presentación proyecto de distribución de utilidades
- › Informe de Control Interno de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas
- › Fijación de honorarios de la Junta Directiva y presupuesto para Junta Directiva periodo 2025 - 2026
- › Elección y fijación honorarios revisoría fiscal, período 2025 - 2026

Asamblea Extraordinaria

28 de mayo de 2025

La Asamblea se reunió de manera extraordinaria para designar un nuevo miembro de Junta Directiva Suplente.

Junta Directiva

En EPS SURA reconocemos la importancia estratégica del rol que desempeña la Junta Directiva en la conducción, supervisión y sostenibilidad de los negocios. Por ello, la Compañía cuenta con una Junta Directiva formalmente incorporada en su estructura de gobierno y administración, caracterizada por su naturaleza deliberante, independiente y profesional.

La Junta Directiva ejerce funciones esenciales dentro del marco del Gobierno Corporativo, entre ellas:



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

- › la definición y seguimiento de la estrategia corporativa,
- › la supervisión de asuntos clave para la sostenibilidad,
- › el control y vigilancia del desarrollo de los negocios, y
- › la aprobación de políticas, normas internas, informes y actualizaciones exigidos por la regulación aplicable al sector salud, así como aquellos que responden a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En línea con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, la Secretaría General desempeña un rol fundamental en la articulación entre la administración, los órganos de gobierno y los comités de apoyo. Su gestión garantiza la trazabilidad, integridad y adecuada custodia de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la toma de decisiones estratégicas.

Con el fin de que los integrantes de las juntas directivas reciban información oportuna y suficiente, garantizando que tienen a su disposición los elementos para decidir y participar activa y efectivamente en los encuentros, a través de la Secretaría General, se envía un informe previo con la información que será presentada en las sesiones de Junta Directiva y comités de apoyo.

Remuneración Junta Directiva (GRI 2-19)(GRI 2 -20)

Los honorarios aprobados para el período 2025 a 2026 corresponden a la suma de \$5,000,000,000 mensuales.

Miembros
Independientes

100%

honorarios aprobados
por la Asamblea
de Accionistas.

Miembros
patrimoniales

75%

honorarios aprobados
por la Asamblea
de Accionistas.



- › Por la participación en los Comités de Junta Directiva, los miembros independientes reciben el 50% de los honorarios que les corresponden.
- › Los miembros patrimoniales no reciben honorarios por su participación en los Comités de Junta Directiva.



- > El Presidente de Junta recibe los honorarios que le correspondan, incrementados en un 10%.

Composición Junta Directiva (GRI 2-9 GRI 2-10)

3 miembros principales

- > 2 independientes
- > 1 patrimonial

3 miembros suplentes

- > 1 independiente
- > 2 patrimoniales

50% de los miembros son independientes

La integración de la Junta Directiva se modificó en 2025, con la elección de Manuel Esteban Rojas Arbelaez como miembro suplente.

Cabe resaltar que, hasta la modificación que se presentó en 2025, el promedio en que los miembros de Junta Directiva han ejercido su cargo es de ocho años.

→ 12

Sesiones de Junta Directiva ordinarias.

→ 6

Sesiones del Comité de Auditoría y Finanzas.

→ 4

Sesiones del Comité de Riesgos.

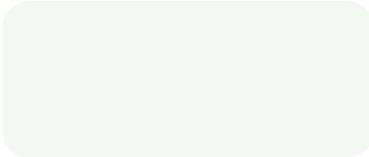
→ 1

Sesión del Comité de Gobierno Corporativo.

Evaluación

(GRI 2-18)

De forma anual se realiza la evaluación de desempeño de la Junta Directiva. Durante el 2025, se realizó una autoevaluación de la Junta Directiva. Los resultados de



dichos ejercicios son socializados con los Directores y se plantean planes de mejora o adopción de nuevas prácticas organizacionales.

La Junta Directiva cuenta con un asesor externo permanente, quien asiste a las diferentes sesiones.

Todas las reuniones convocadas contaron con quórum para tomar decisiones, legal y estatutariamente, en forma válida

Formación

(GRI 2-17)

La Junta Directiva cuenta con un plan de formación permanente orientado a fortalecer sus capacidades en asuntos estratégicos y temas de alta relevancia para la organización. Durante los últimos dos años, este programa se ha focalizado en Responsabilidad de Directores y Administradores y en criterios ASG, temas fundamentales para la adecuada toma de decisiones, la gestión responsable y la consolidación de un Gobierno Corporativo sólido y alineado con las mejores prácticas internacionales.

Miembros principales

(GRI 2-17)



Juan Camilo Arroyave Cárdenas

Miembro Patrimonial y principal.

Vicepresidente de Talento Humano y Asuntos Legales de Suramericana S.A.

Abogado de la Universidad de Antioquia.

Comités de Junta Directiva

Comité de Gobierno Corporativo

Fecha de primer nombramiento

05/12/2024

Asistió al 83% de las Juntas.



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com



Carlos Armando Garrido Otoy

Miembro independiente y principal

Ex Gerente de Metro Cali, Director de COMFANDI y miembro de diversas Juntas Directivas.

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes.

Comités de Junta Directiva

Comité de Riesgos
Comité de Auditoría y Finanzas
Comité de Gobierno Corporativo

Fecha de primer nombramiento
26/02/2016

Asistió al 75% de las Juntas.



Augusto Galán Sarmiento

Miembro independiente y principal.

Ex Ministro de Salud y embajador de Colombia ante la UNESCO.

Médico Cardiólogo de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas.

Comités de Junta Directiva

Comité de Riesgos | Comité de Auditoría y Finanzas
Comité de Gobierno Corporativo

Fecha de primer nombramiento
27/02/2015

Asistió al 100% de las Juntas.

Miembros suplentes



Manuel Esteban Rojas Arbelaez

Miembro patrimonial

Vicepresidente de Finanzas e Inversiones Suramericana S.A.

Ingeniero Administrativo de la Escuela de Ingenieros de Antioquia

Comités de Junta Directiva

No es miembro de comités de apoyo

Fecha de primer nombramiento
28/05/2025

No asistió a ninguna sesión en calidad de miembro suplente.



**Mauricio Maya Osorio**

Miembro patrimonial y suplente.

Vicepresidente de Negocio y Tecnología de Suramericana S.A.

Ingeniero Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia.

Comités de Junta Directiva

Comité de Auditoría y Finanzas

Fecha de primer nombramiento

20/11/2019

No asistió a ninguna sesión en calidad de miembro suplente.

**Luis Fernando Álvarez Jaramillo**

Miembro independiente y suplente

Ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Comités de Junta Directiva

No es miembro de comités de apoyo

Fecha de primer nombramiento

28/02/2020

Asistió al 92% de las Juntas.

Funciones del Presidente y Secretario

El Presidente de la Junta para el período fue **Juan Camilo Arroyave Cárdenas.**

Juliana Zuluaga Peralta ejerció como secretaria de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo

El Presidente se encarga de dirigir las sesiones, asegurar el adecuado funcionamiento del órgano, representa a la Junta cuando corresponda y vela por el cumplimiento de sus responsabilidades, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales. Por su parte, el Secretario de la Junta asiste a las sesiones, prepara y custodia las actas, certifica las decisiones adoptadas, coordina la información necesaria para el trabajo de la Junta y sirve de enlace administrativo y documental entre la Junta y la organización; sus funciones también se encuentran definidas en los Estatutos Sociales.



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

Reuniones

(GRI 2-12)

Durante el transcurso del 2025 las reuniones de Junta Directiva se realizaron mensualmente. En ellas se analizaron temas estratégicos para la compañía, tales como, resultados financieros, variables del entorno, evolución del sistema de salud, medicamentos, contexto político y financiero.

Los Directores, además, revisaron y aprobaron los principales resultados de negocio de la compañía, cifras e indicadores financieros, perspectivas y presupuestos, proyectos relevantes y el comportamiento de su portafolio, así como las gestiones extraordinarias realizadas para la sostenibilidad de la compañía.

De otro lado, la Junta Directiva conoció los informes presentados por el Comité de Auditoría y Finanzas, el Comité de Riesgos y el Comité de Gobierno Corporativo, en relación con los cuales tomó las medidas y emitió las consideraciones que consideró pertinentes. Para el año 2025 no hubo manifestación de posibles conflictos de interés por parte de la Alta Gerencia o la Junta Directiva.

Así mismo, durante las sesiones se aprobaron Políticas Contables de Grupo Empresarial, actualización al Código de Buen Gobierno, Política de Gestión Tributaria, Política de Gestión de Conflictos de Interés, Política de Regalos e Invitaciones, Política de Gestión Sostenible, Política de Acoso Sexual Laboral, y Política Marco Financiera y de Inversiones.

La compañía cuenta con una política única para el conocimiento, gestión y resolución de situaciones de conflictos de intereses a través de la cual se establecen las medidas para la correcta identificación, gestión y resolución de las situaciones potencialmente generadoras de conflictos de intereses.

Comités de Apoyo de la Junta Directiva

(GRI 2-9)

La Junta Directiva cuenta con comités que actúan como órganos de apoyo a su gestión en materias especializadas. Cada uno de estos comités de apoyo a la Junta Directiva cuenta con su respectivo reglamento.



Comité de Riesgos

Se le atribuyen responsabilidades encaminadas a garantizar que la compañía realice una adecuada gestión y administración de los riesgos a los que está expuesta, en el marco de una arquitectura de control empresarial, que le permita contar con un Sistema de Control Interno que proporcione seguridad razonable en relación con el logro de sus objetivos y alineación con su estrategia.

Comité de Auditoría y Finanzas

Propone a la Junta Directiva aspectos necesarios para el funcionamiento, la efectividad y la evaluación del Sistema de Control Interno y los distintos componentes de la Arquitectura de Control, así como en su función de evaluación de los procedimientos contables, estados financieros y relacionamiento con la Auditoría Externa (Revisoría Fiscal).

Comité de Gobierno Corporativo

Se le atribuyen responsabilidades encaminadas a la adecuada gestión del Gobierno Corporativo. Igualmente, sirve de soporte para las decisiones asociadas a la definición de estrategias y seguimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, de conformidad con las responsabilidades definidas en el Código de Buen Gobierno y Código de Conducta.

Gobernanza asuntos ASG

(GRI 2-13)

Contamos con el Comité de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (Comité ASG) que tiene como propósito orientar y articular la gestión responsable de estos temas en las compañías que integran Seguros SURA Colombia.

Este comité está conformado por un equipo multidisciplinario que representa las diferentes áreas de la organización, reporta su gestión ante el Comité de Riesgos de la Junta Directiva.

El Comité de Riesgos se encarga del monitoreo de los riesgos estratégicos, operativos y emergentes, es responsable de informar a la Junta Directiva acerca de la evolución de la compañía en materia de desarrollo sostenible, para que esta imparta lineamientos y tome decisiones.



La gestión e información generada por el Comité ASG es supervisada por el Comité de Auditoría y Finanzas con el objetivo de asegurar su trazabilidad y confiabilidad.

(GRI 2 -14)

Adicionalmente, los asuntos materiales de la organización son presentados y sometidos a revisión y aprobación por parte de la Junta Directiva, como máximo órgano de gobierno. En este proceso, la Junta valida la pertinencia, consistencia y enfoque de la información presentada. Además, en la construcción del reporte anual participan miembros del Comité Directivo, quienes aportan insumos técnicos, revisan los contenidos desde sus ámbitos de responsabilidad y aseguran la alineación del reporte con la gestión, la estrategia y los lineamientos definidos por la organización.



2. INFORMACIÓN DE NEGOCIO

Gestión de poblaciones

Poblaciones sanas

En 2025, EPS SURA fortaleció la promoción de la salud mediante la Plataforma Educativa, ofreciendo más de 200 contenidos que alcanzaron a más de 66.000 usuarios, un crecimiento del 144% respecto a 2024. El Aula Virtual consolidó su papel en la formación continua de equipos de salud con 29.604 usuarios matriculados y 176 cursos activos. Se realizaron 25 eventos sincrónicos con promedio de 150 asistentes. Se alcanzó un 100% de cumplimiento en indicadores de salud bucal en varios cursos de vida, aunque la valoración integral en juventud sigue por debajo de la meta nacional, con mejoras respecto a 2024. Las coberturas de vacunación mostraron avances positivos en varias vacunas clave. Además, se relanzó el rol del médico general integrador para ofrecer atención integral y oportuna, centrada en la gestión anticipada del riesgo y prevención.

Poblaciones en riesgo

Se fortalecieron programas orientados a la gestión del riesgo y atención de poblaciones vulnerables, como maternidad segura, salud mental, víctimas del conflicto armado, y prevención de cáncer. Se ajustaron indicadores maternos con la herramienta MONITOR RIAS, identificando brechas en tamización para VIH, sífilis y control de puerperio, con planes para 2026. La mortalidad materna mejoró significativamente respecto a 2024, con reducción en madres adolescentes y alta cobertura prenatal y tamizaje VIH. En salud mental, se incrementaron las atenciones en un 17%. También se focalizaron acciones para atención con discapacidad auditiva - interpretación de señas- en el marco de la diversidad e inclusión. Se atendió integralmente al 50% de víctimas del conflicto y se gestionaron solicitudes de atención para población privada de libertad con alta resolutivez. La estrategia PrEP para prevención del VIH incluyó a más de 8.200 personas desde 2022, con 3.732 activas en 2025. Se implementó gestión anticipatoria para afiliados con traslados espontáneos, contactando a más de 5.200 personas en riesgo.

Poblaciones con patología manifiesta

Se avanzó en la gestión del riesgo cardiovascular con captación del 75,7% de afiliados con enfermedades precursoras para enfermedad renal crónica (ERC). El control de tensión arterial fue del 55,99%, inferior a 2024, y el control de HbA1c del 37,52%. El programa renal logró indicadores de adherencia, no progresión y presión arterial controlada, con mejoras en la no progresión de ERC. Se ejecutó la ruta anticipatoria a rehospitalización, evitando 704



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

rehospitalizaciones y un costo evitado de 4.287 millones. La acreditación de enfermedades huérfanas alcanzó el 90% de pacientes del registro nacional, con gestión de casos en plataforma Health Cloud - PHM y consolidación de redes de atención en varias regiones. En enfermedades hereditarias de coagulación se actualizaron notas técnicas y se ajustó tratamiento para 87 pacientes. La gestión de caso en población de alto costo mostró productividad y ahorro significativos, con reducción en siniestralidad y hospitalizaciones. Se realizaron 961 trasplantes de órganos y continúa la ruta operando para esta población de manera permanente. Se fortaleció la línea de atención para población vulnerables con más de 1 millón de llamadas.

Gestión y diseño de la red de atención

En 2025, la EPS enfrentó desafíos derivados de la insuficiencia de la UPC, crisis de medicamentos y fallos estructurales del sistema de salud. Se implementaron estrategias para garantizar la prestación de servicios y sostenibilidad, incluyendo negociaciones nacionales basadas en racionalidad, redireccionamiento a instituciones aliadas, modificación de contratos y ampliación de modelos de pago fijo. Se renovó el 99% de la red contratada, con un incremento proyectado del costo PBS del 1,6%. La concentración de prestadores fue mayor en Medellín (36,8%) y Norte (17,9%), con un total de 1.507 prestadores. Se ajustaron contratos para el 98% de prestadores según normativa. Se incluyeron consultas psicológicas en la cápita para usuarios priorizados y se implementaron nuevos indicadores de seguimiento y penalización. Se finalizaron 219 modelos contractuales prospectivos a nivel nacional. Se establecieron acuerdos tripartitos entre EPS, laboratorios y gestores farmacéuticos, y se contrató nuevo operador de medicamento.

Modelos contractuales y redes integrales de atención

Se operaron 219 modelos contractuales distribuidos regionalmente. Se implementó el 100% de las Redes Integrales de Atención (RIIPSS) a nivel nacional, con 74 redes y más de 250 prestadores conectados a través de directorio funcional y plataforma PHM. Se establecieron estrategias para mejorar la salud de poblaciones vulnerables y se crearon más de 50 rutas ambulatorias para evitar hospitalizaciones y fomentar captación temprana. Se implementó la torre de control RIIPSS para apoyar procesos de acceso y autorizaciones.

Negociación de medicamentos

Se amplió la cobertura de laboratorios para negociación, pasando de 63 a 88 en 2025. Se cambió la metodología de subasta inglesa a japonesa, logrando mejores precios y mayor eficiencia. Se negoció un 40% más de moléculas (549 frente a 391) y se proyectó una disminución de costos significativa, con un ahorro estimado de más de 112 mil millones en medicamentos. El impacto económico se concentró en medicamentos para enfermedades



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

huérfanas, trasplantes, cáncer, VIH y diabetes. Se estableció alianza contractual con Diswifarma para mejorar entrega de medicamentos en Antioquia.

Plan de gestión de medicamentos

EPS SURA cuenta con una Central Nacional de Autorizaciones que gestiona solicitudes mediante servicios a un clic y WhatsApp, con promedios diarios de 5.120 y 2.800 solicitudes respectivamente. Se realizaron auditorías de seguimiento y calidad, evaluando a más de 250 mil pacientes en práctica segura de medicamentos. Se reorganizaron farmacias, reemplazando operadores logísticos para mejorar entrega, afectando a más de 1.1 millones de usuarios. Se modificó el direccionamiento de medicamentos específicos para mejorar oportunidad y continuidad. Se implementó gestión anticipada para medicamentos desabastecidos y escasos, atendiendo aproximadamente 20 mil casos mensuales. Se definió un modelo contractual tripartito y se habilitó operador domiciliario para entrega en casos especiales, logrando alta certificación de entregas. Se incorporaron nuevos medicamentos para diabetes y dislipidemias. Estas acciones redujeron pendientes en un 33% a nivel nacional y mejoraron la gestión de quejas en entrega de medicamentos.

Acceso a los servicios de atención

Se implementaron acciones para mejorar accesibilidad y oportunidad, fortaleciendo la conectividad entre EPS y red prestadora, alcanzando un 95% de conectividad y aumentando el uso del Portal de Prestadores en varias regiones. Se homologaron códigos internos con normativos para mejorar la calidad de información y se actualizaron lineamientos para procedimientos derivados de complicaciones estéticas. Se incorporaron controles para evitar pagos dobles y se redujeron tiempos en autorizaciones, como en resonancias magnéticas (de 64 a 44 días). Se lograron niveles del 98% en oportunidad de autorización con promedio de 4,4 días. Se avanzó en automatización con distribución automática de tareas y se estableció proceso para mitigar pagos indebidos por servicios a usuarios fallecidos. Se ejecutó plan de comunicaciones para cancelar tratamientos no utilizados, con anulación de 9.756 medicamentos y se mejoró el canal WhatsApp para gestión de tratamientos, reduciendo tiempos de respuesta.

Plan de accesibilidad

Se trabajó en disminuir barreras de acceso y mejorar la experiencia del afiliado, facilitando la asignación de citas mediante canales simples y promoviendo independencia en líneas de atención. Se ajustaron mensajes informativos en web y app para mostrar números telefónicos de IPS cuando no hay citas disponibles. Esto redujo las PQR por accesibilidad en medicina general de 16.146 en 2024 a 9.053 en 2025. Se realizaron evaluaciones de calidad y oportunidad mediante cliente oculto. Para mejorar oportunidad, se ajustó visualización de citas para evitar



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

programación con anticipación excesiva y se incrementaron horas contratadas en especialidades prioritarias (Obstetricia, Odontología, Consulta Médica, Medicina Interna, Dermatología). Se continuó seguimiento de demanda-capacidad y quejas y se trabajó en el fortalecimiento de red alterna.

Canales y servicios para la atención al usuario

Se fortaleció la gestión de canales con herramientas tecnológicas y optimización de procesos. Se alcanzó un promedio mensual de 312.223 llamadas atendidas, un aumento del 20% respecto a 2024, con mejora en nivel de atención del 72% al 81%. El canal WhatsApp creció al 42% de participación, con 1.901.513 interacciones mensuales, impulsado por mejoras tecnológicas y encuestas de satisfacción.

Procesos de referencia y contrarreferencia

Se avanzó en estrategias para evitar hospitalizaciones innecesarias, reduciendo ocupación hospitalaria en un 15%. Se implementó auditoría de historias clínicas para mejorar calidad y evitar ingresos innecesarios, logrando intervenir el 25% de estancias hospitalarias y reducir errores en documentación en 18%. Se diseñó e implementó inteligencia artificial para optimizar gestión de solicitudes en central de referencia, mejorando eficiencia y calidad del servicio.

Gestión de tecnologías y servicios no financiados con recursos de la UPC

EPS SURA gestiona acceso y trámites para servicios NO PBS regulados por Resolución 740 de 2024 y 2622/2024. En 2025 se recibieron ingresos por 482.666 millones y se estimó gasto de 555.508 millones, con insuficiencia de 72.842 millones. Las enfermedades huérfanas consumen más del 40% de estos recursos. En 2026 se continuará priorizando gestión según riesgo clínico.

Comportamiento de indicadores de servicio

Las PQRS totales aumentaron un 3% en 2025 respecto a 2024, con peticiones disminuyendo un 26% gracias a estrategias de solución en primer contacto y optimización de canales. Las quejas crecieron un 32%, principalmente por autorizaciones (31%), citas (25%) y entrega de medicamentos (21%). Se actualizan planes de acción para mejorar estos indicadores. La satisfacción del usuario alcanzó 4,30 cumpliendo la meta, y el NPS fue 60, superando la meta y mejorando 3% respecto al año anterior.



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

Gestión de medicina laboral e incapacidades

Se aumentó seguimiento y trazabilidad en reincorporación laboral, con más de 1.700 casos de incapacidad prolongada. Se realizaron 6.930 remisiones a fondos con 98,2% de cumplimiento. Se entregaron más de 1.000 informes a prestadores para agilizar atención y reincorporación. Se realizaron más de 3.000 intervenciones sobre incapacidades y medicina laboral, además de creación de contenido educativo para prestadores y afiliados.

Auditoría y gestión de la calidad

El equipo de auditoría ejecutó un proceso integral de evaluación y seguimiento para gestión del riesgo y mejoramiento de resultados en salud de más de 5,3 millones de afiliados. Se realizaron 23.763 actividades de seguimiento en todos los niveles de atención, evaluando cumplimiento de metas y acompañando implementación de estrategias. Se evaluaron 266.279 pacientes en seguimiento farmacoterapéutico para promover seguridad y efectividad de tratamientos. Se fortaleció identificación temprana de riesgos mediante análisis de indicadores y auditorías predictivas, apoyando decisiones oportunas. La auditoría se consolidó como ejercicio de liderazgo y eficiencia, potenciado por herramientas tecnológicas y uso intensivo de datos mediante la APP de hospitalización.

Gerencia de operaciones

Se gestionaron ingresos por pago de incapacidades por 423 millones, con 40.689 licencias pagadas a 20.915 empresas y 641.358 incapacidades a 74.444 empresas, con 97% de autorizaciones automáticas y 95% pagadas en menos de 20 días. Se pagaron 10.250.408 facturas por 10,1 billones a 2.782 prestadores. Se generaron anticipos por 29,3 millones. Se incrementaron 15.000 usuarios en régimen subsidiado mediante análisis de datos. Se recuperaron ingresos ante Adres por 4.300 millones y se identificaron usuarios con afiliación atípica para recuperar 6.200 millones. La mora promedio mensual se redujo de 3,4% a 3,1%, impactando en ingresos por 3.600 millones.

RETOS 2026

EPS SURA enfrenta un entorno desafiante por insuficiencia estructural de financiamiento, presión creciente de costos, incertidumbre del sistema, riesgos financieros en actores hospitalarios, brechas en acceso y calidad, desabastecimiento de medicamentos, regulación secundaria y presiones político-sociales. Se suma la transformación normativa y tecnológica,



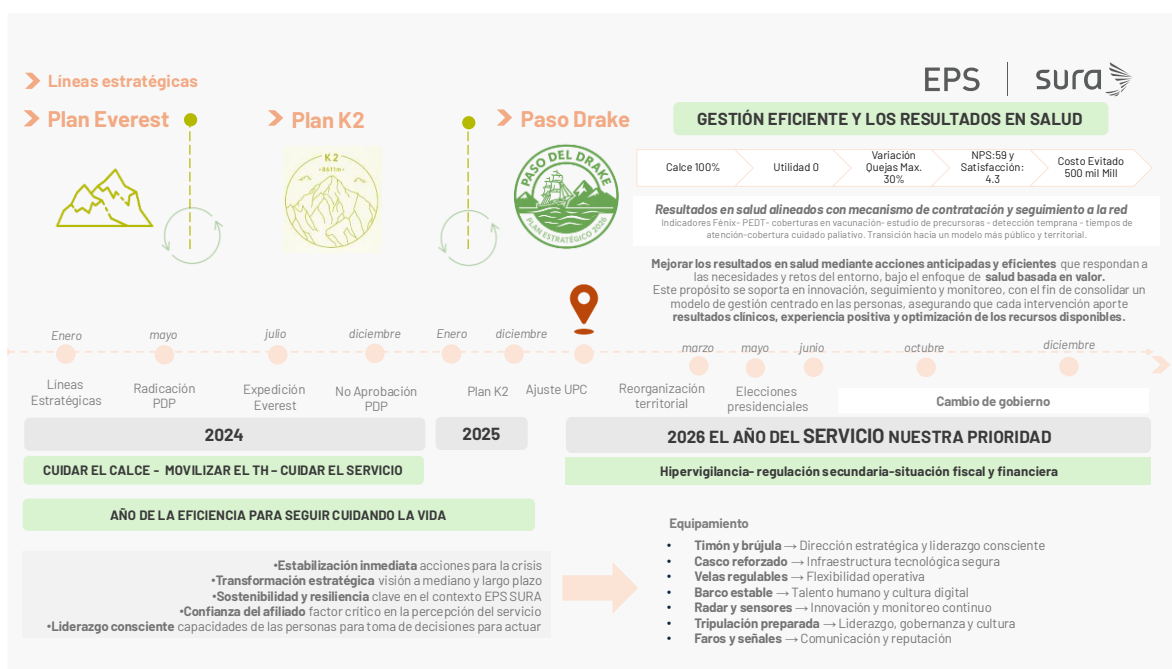
Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

judicialización, selección adversa, aumento de tutelas y riesgos reputacionales. La transición epidemiológica y envejecimiento poblacional, limitaciones en talento humano y variabilidad operativa demandan gestión fortalecida, anticipación y operación integrada para garantizar continuidad, oportunidad y calidad bajo un modelo integral de riesgo. Los retos incluyen insuficiencia de UPC, impacto del salario mínimo, pagos tardíos de No PBS, flujo inestable de recursos, escasez de medicamentos, cierre de servicios, barreras por pagos pendientes, alta demanda estacional, limitaciones en talento, presión en negociaciones, selección adversa, aumento de tutelas, entorno político y elecciones presidenciales, entre otros.

Planes y proyecciones 2026

Para 2026 se proyecta desarrollar estrategias de sostenibilidad a través del “Atravesando el Drake: Ruta segura hacia una Salud Sostenible y de valor”, definido por la gerencia general de EPS SURA, en proceso de construcción, revisión y validación a enero de 2026.



INFORMES Y DECLARACIONES IMPORTANTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento, positivo o negativo, que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la compañía.

Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

La Sociedad certifica que cumple con la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. Todas las soluciones tecnológicas, sistemas, aplicaciones y software utilizados para el desarrollo y continuidad de las operaciones cuentan con las licencias, permisos y autorizaciones exigidos por sus respectivos titulares y por la regulación aplicable.

Asimismo, el uso de marcas, nombres comerciales, lemas y demás signos distintivos se encuentra ajustado a los registros y protecciones otorgados por las autoridades competentes, garantizando su uso legítimo y respetando los derechos de terceros.

La Compañía mantiene mecanismos internos de control y revisión que aseguran la gestión responsable de estos activos y la mitigación de riesgos legales, operacionales y reputacionales asociados al uso de bienes intangibles.

Operaciones con Accionistas y Administradores

La Compañía informa que, durante el ejercicio comprendido hasta el 31 de diciembre de 2025, todas las operaciones realizadas con sus Accionistas y Administradores se efectuaron en condiciones de mercado, sin otorgar beneficios preferenciales, descuentos, rebajas de tarifas ni tratamiento diferenciado alguno que contravenga las políticas internas, la normativa legal vigente o los principios de transparencia y equidad aplicables a este tipo de transacciones.

En cumplimiento de las disposiciones contables y regulatorias sobre revelación de partes relacionadas, la información correspondiente a la remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia se encuentra en el Informe Especial de Grupo Empresarial.

Facturación

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, por medio de la cual se promueve el acceso al crédito y se establecen normas sobre garantías mobiliarias, la administración certifica que la Sociedad cumple íntegramente con las obligaciones relacionadas con la recepción, trámite y pago de las facturas emitidas a su cargo. La Compañía garantiza que todas las facturas recibidas surten su debido proceso interno, permitiendo su abono oportuno, conforme a las condiciones pactadas y a los estándares



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

legales y organizacionales aplicables. De igual manera, se certifica que las operaciones de descuento de facturas se atienden con la debida diligencia, asegurando el pleno respeto del principio de libre circulación de las facturas, tal como lo establece la normativa vigente.

Seguridad de la Información y ciberseguridad

Durante el 2025 se realizó una actualización metodológica que permitió contar con una medición del riesgo más robusta y alineada con el contexto dinámico del riesgo y las condiciones actuales de la organización (se aumentó la cantidad de controles evaluados y la cobertura en nuevas tecnologías). Bajo la metodología anterior, la gestión logró disminuir el nivel de riesgo de 24,46% a 19,88% alcanzando la meta inicialmente definida, consolidando un desempeño favorable frente a los objetivos establecidos.

Con la adopción de la nueva metodología, basada en la evaluación de 44 controles, la medición adquirió mayor rigurosidad y sensibilidad. Esto generó variaciones en los niveles de riesgo que responden a un análisis más profundo, no a un incremento real de la exposición. En otras palabras, el nuevo enfoque proporciona una lectura más precisa y detallada, permitiendo identificar con mayor claridad las brechas y oportunidades de fortalecimiento.

Para 2026, se avanzará en el cierre de brechas en aplicaciones e infraestructura, mediante acciones orientadas a elevar el aseguramiento tecnológico, evolucionar la estrategia de seguridad frente a riesgos asociados con IA generativa, fortalecer el monitoreo y la respuesta a incidentes en servicios en la nube, optimizar el modelo de identidades, robustecer los controles sobre terceros y afianzar la cultura de ciberseguridad entre los usuarios.

Con estas iniciativas, la meta para 2026 es reducir en 7.24 puntos porcentuales los niveles de riesgo conforme a la metodología interna actualizada, la cual parte de una línea base de medición del nivel de riesgo de un 35.62% bajo el método actualizado.

Políticas de Inversión Social

SURA asume un compromiso ético con la inversión social al reconocer su impacto en la generación de valor en la sociedad, en la construcción de confianza con los grupos de interés y en el desarrollo de las regiones donde está presente.

Esa contribución se materializa también a través de la Fundación SURA como vehículo de gestión social de las Compañías que hacen parte del Grupo Empresarial. Su propósito se fundamenta en el acompañamiento al desarrollo de capacidades de personas y organizaciones comprometidas con mejorar las condiciones de vida en sus territorios, con el fin de contribuir a una sociedad más justa, equitativa e incluyente, mediante aportes institucionales en tres



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

focos: calidad de la educación, promoción cultural, y ciudadanía y construcción democrática, que incluye el programa de voluntariado corporativo.

En la línea de educación tiene lugar la formación docente, la cualificación de directivos, la transformación de prácticas en la escuela y la incidencia en las dinámicas públicas para que niños y jóvenes realicen trayectorias escolares completas, con sentido y de calidad.

Desde promoción cultural se propicia el desarrollo de capacidades en los artistas y las organizaciones culturales, que favorezcan la gestión sostenible de sus actividades, así como el fortalecimiento institucional del sector cultural.

A través de la línea de ciudadanía se busca fortalecer procesos democráticos y de tejido social, que permitan comprender los fenómenos políticos de los países, mediante el apoyo a centros de pensamiento y organizaciones sociales dedicadas a la generación de conocimiento, la movilización ciudadana y la incidencia pública.

Por su parte, el voluntariado corporativo es para la compañía una oportunidad de participación ciudadana de los colaboradores y sus familias, que permite comprender la realidad, ser parte de su transformación y desarrollar buenas prácticas alrededor del compromiso social de la comunidad empresarial.

Desde esta mirada, la inversión social no se limita a una sola vía de intervención, sino que favorece el trabajo colaborativo entre múltiples actores, fomenta las redes y compromete a SURA desde un ejercicio de ciudadanía corporativa para incidir positivamente en procesos de transformación social en América Latina.

En el 2025 destacamos:

- › La ampliación de cobertura del programa para la sana convivencia Félix y Susana en Colombia, llegando a 31 escenarios educativos, 352 agentes educativos y 9770 niños y niñas en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, Córdoba y Chocó.
- › Apoyamos la realización de la Encuesta Mundial de Valores en Colombia, además de la Temporada cultural de Medellín y las bienales de arte en Bogotá, Medellín y Antioquia.
- › Impulsamos la Alianza por la transformación de la educación media del país con la que llegamos a 11 secretarías de educación en la que buscamos que los jóvenes de Colombia transiten los grados décimo y once.
- › Realizamos la quinta convocatoria #PensarconOtros para construir ciudadanía y democracia en Latinoamérica, en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y Grupo



SURA, recibimos 1,118 iniciativas de 11 países de la región, de las cuales se seleccionaron 10 propuestas para ejecutar en 2026.

- › Acompañamos a 30 organizaciones culturales de Latinoamérica en el desarrollo de propuestas artísticas y culturales, iniciativas seleccionadas en la convocatoria Cultura Latinoamérica.

Programa Integral de Gestión de Datos Personales

Durante 2025, la Oficialía de Protección de Datos Personales centró su trabajo en acompañar a la compañía en el manejo de la información personal, fortaleciendo el Programa Integral de Gestión de Datos Personales. El foco fue fortalecer el ciclo de gestión riesgos, atender oportunamente los requerimientos de autoridades y titulares, y seguir consolidando una cultura en la que el cuidado de los datos sea una prioridad.

Gestión 2025

- › Análisis jurídicos y acompañamiento a las áreas para resolver dudas y definir escenarios adecuados de tratamiento de datos personales.
- › Ajustes al modelo de gobierno de datos y fortalecimiento de políticas, procedimientos y controles.
- › Acompañamiento a proyectos estratégicos, incorporando criterios de protección de datos desde la etapa de implementación
- › Desarrollo de campañas de actualización de datos y autorizaciones, destacándose el canal de WhatsApp por su alta efectividad.
- › Implementación de Workiva como herramienta central para la gestión y seguimiento del riesgo de datos personales.
- › Ejecución de espacios de formación, sensibilización y comunicación dirigidos a colaboradores, líderes y prestadores.

En balance, la gestión de 2025 permitió consolidar avances importantes, identificar oportunidades de mejora y dejar definidas prioridades claras para seguir fortaleciendo el Programa durante el 2026.

Control Interno

El Sistema de Control Interno de la compañía (SCI) se encuentra alineado con el Gobierno Corporativo y cumple con las políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la normatividad legal vigente. Al respecto, se destaca el trabajo que vienen realizando los diferentes actores de la compañía de cara al fortalecimiento del Sistema, propendiendo por alcanzar un nivel de madurez razonable de los componentes del mismo.



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

Se cuenta con un Sistema de Control Interno que genera un cumplimiento amplio de los requisitos mínimos normativos exigidos y buenas prácticas como COSO, en cuanto al ambiente de control, evaluaciones independientes, gestión de la tecnología y responsabilidades. Así mismo, se cuenta con una perspectiva de gestión favorable, ya que se encuentran desarrollando las actividades, políticas y procedimientos necesarios con el fin de cumplir los objetivos establecidos.

Así mismo, se evidenció la importancia de continuar fortaleciendo el mejoramiento del sistema en temas de apropiación de los principios de autogestión, autocontrol, y auto regulación, la gestión de proveedores, requisitos contractuales, gestión de accesos, así como el seguimiento a los planes de mejora ante los órganos de administración.

Por último, se resalta que la compañía define y aplica metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Cumplimiento

La gestión del riesgo se encuentra enfocada en apalancar la estrategia corporativa y el logro de los objetivos de negocio haciendo vivos los principios corporativos en la conducta de la compañía frente a sus grupos de interés, y acogiendo el marco normativo aplicable.

Durante el 2025 se destacó:

- › la solidez del proceso de requerimientos externos;
- › la actualización y el fortalecimiento del modelo de cumplimiento normativo que será implementado en 2026;
- › la atención de todas las actividades de supervisión, inspección, vigilancia y control a nivel nacional;
- › la gestión articulada del cumplimiento normativo en el marco del Sistema de Control Interno; y
- › la interconexión entre la gestión del cumplimiento y la gestión de la ética.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión de riesgos de EPS SURA responde a un sistema integral compuesto por un conjunto de políticas, prácticas, metodologías, umbrales y controles que permiten a la compañía fomentar una sólida cultura de riesgo, establecer un marco de apetito de riesgo y alinear la gestión con el plan de negocio y los niveles de capital. Este enfoque integral facilita la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los que se expone la organización, proporcionando información clave tanto a la alta gerencia como al máximo órgano social.

Supervisión Basada en Riesgos (SBR)

La Supervisión Basada en Riesgos (SBR) es el marco normativo y operativo establecido por la Superintendencia de Salud regulado mediante de la Circular Externa 004 de 2018 para garantizar que las Entidades Promotoras de Salud gestionen de manera integral los diferentes riesgos inherentes a sus actividades. Este sistema permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se está expuesto.

Continuamente la compañía analiza los riesgos a los que está expuesta, y los categoriza según su naturaleza y características específicas; es así como los riesgos han sido clasificados en los siguientes segmentos: negocio, financiero y operativos.

En el presente informe se muestra una mirada de los riesgos identificados y se evidencia el nivel de madurez en la gestión de cada riesgo y su estado actual, evaluando la volatilidad y condiciones internas y del entorno que pudiesen afectar los resultados esperados y la materialización de la estrategia.

El nivel de madurez es una medida que permite evaluar qué tan estructurada, integrada y continua es la gestión de los riesgos dentro de la organización, mediante la articulación de actores y procesos durante las diversas fases de esta. Su escala de medición cuenta con cuatro categorías: bajo, en desarrollo, competente y maduro.

Riesgos de Negocio

Para EPS SURA, acompañar a los afiliados de manera integral a lo largo de su recorrido por el Sistema de Salud colombiano implica estar expuesta a ciertos riesgos derivados de aseguramiento en salud y relacionados con las actividades propias de su entorno, los cuales



para su tratamiento se agrupan en las siguientes categorías: riesgo en salud, riesgo actuarial, riesgo de crédito de negocio y riesgo de fallas de mercado.

A pesar de los esfuerzos en la gestión de los riesgos de negocio, existen factores externos que impiden alcanzar los resultados esperados y ponen en riesgo la solidez patrimonial de la compañía. A continuación, se detallarán estos factores para cada uno de los riesgos:

Riesgos en Salud

El riesgo en salud es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

Este subsistema cuenta con un nivel de madurez competente, teniendo presente que la gestión de riesgos en salud está implementada en la compañía como un ciclo estructurado y sistemático que articula los actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación de este tipo de riesgos. Así mismo se direcciona hacia un enfoque individual del riesgo, utilizando modelos analíticos descriptivos y predictivos que faciliten el conocimiento más detallado de los afiliados para acercarse a ellos, acompañarlos y promover su bienestar y calidad de vida.

Cabe resaltar que la gestión de los riesgos en salud que realiza la compañía se enmarca en los lineamientos normativos vigentes, el cual orienta la articulación y ejecución coordinada de acciones entre los actores del sistema de salud en cada territorio. En este sentido, la gestión del riesgo en salud que desarrolla EPS SURA incorpora de manera integrada con líneas de acción clave (caracterización poblacional, aseguramiento, salud pública, prestación de servicios, talento humano, financiamiento, enfoque diferencial, intersectorialidad y gobernanza), reconociendo que estas dimensiones son complementarias para garantizar un abordaje realmente integral, coherente con las necesidades poblacionales y efectivo en la protección del derecho a la salud en cada territorio.

La gestión del riesgo no se limita a acciones aisladas del asegurador, sino que requiere una articulación operativa intersectorial y territorial, la definición de prioridades en salud de acuerdo con el análisis situacional de cada territorio, la implementación de acciones integrales en redes de prestación y la coordinación entre autoridades sanitarias, prestadores, entidades aseguradoras y comunidades. Bajo este marco, la compañía orienta sus intervenciones hacia la identificación, mitigación y seguimiento permanente de los riesgos, con enfoque poblacional, territorial y diferencial.

En cuanto al estado del riesgo en salud, este permanece en nivel alto, influenciado por factores estructurales y operativos que desafían la garantía del acceso efectivo y la continuidad de la



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

atención, tales como la complejidad e incertidumbre del sistema de salud, que genera presiones en la gestión y mayor coordinación en los territorios; el riesgo sistémico derivado de la situación financiera de diversos actores, que afecta la estabilidad del ecosistema, materializado en alertas hospitalarias, cierres temporales de servicios y crisis de sostenibilidad en la red de prestadores; la falta de oportunidad en la atención por parte de los prestadores, con brechas en tiempos y calidad del servicio; el desabastecimiento de medicamentos, que impacta la continuidad del tratamiento y el incremento en PQRS asociado a estas condiciones; y un entorno político, económico y financiero del país en términos de salud que presenta una presión e impacto en todos los ámbitos de la atención y trasciende a todos los actores del sistema de salud colombiano.

Adicionalmente, persisten los riesgos ya identificados relacionados con el cambio en la pirámide poblacional debido al aumento en la carga de enfermedad, el envejecimiento acelerado de la población y las dinámicas de concentración de riesgo por traslado espontáneo de la población entre EPS, lo cual intensifica los retos actuariales y genera mayores desafíos de gestión en salud para la compañía.

Riesgo Actuarial

El riesgo actuarial es la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas por el no entendimiento del riesgo asegurado dentro del ciclo del seguro, esto es, sus conexiones con la siniestralidad, la gestión del riesgo en salud, el crecimiento de la población, las primas, la transformación del riesgo y las reservas.

El nivel de madurez del subsistema continúa entre desarrollo y competente, avanzando progresivamente en ejercicios que permiten entender a mayor profundidad los cambios en la siniestralidad, facilitando una mejor anticipación y entendimiento para la generación de acciones internas y externas orientadas a mitigar los efectos adversos.

El estado del riesgo permanece en alto debido a que el Sistema de Salud colombiano continúa enfrentando un entorno de alta complejidad, caracterizado por un nivel significativo de incertidumbre. Esta situación se relaciona principalmente con el proceso de transformación institucional impulsado por una posible reforma del sistema de la salud, los recientes ajustes en regulación secundaria realizados y también los que se encuentran en proyecto y los desafíos financieros que atraviesan varios actores del sistema. Si bien se han planteado propuestas orientadas a fortalecer la atención primaria y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos, la transición aún genera inquietudes respecto a su implementación, sostenibilidad y efectos sobre la prestación de servicios. En este contexto, se requiere seguimiento constante y acciones coordinadas para mitigar impactos y garantizar la continuidad en la atención a la población.



En el entorno persisten múltiples incertidumbres como consecuencia, principalmente, de los siguientes hechos:

- › Insuficiencia estructural y paulatina de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) girada mensualmente por el gobierno a todas las EPS. Esta situación ha generado un riesgo sistémico dada la retadora situación financiera de la mayoría de EPS del sistema de salud.
- › Negociaciones tarifarias inéditas con la red de prestadores. Es incierta la capacidad que tendrá la compañía o los prestadores de mantener condiciones de esta naturaleza en el tiempo, teniendo en cuenta además factores regulatorios como la reforma laboral, el incremento del salario mínimo para el 2026 en un 23% y la disminución gradual de la jornada laboral.
- › Dado lo anterior, y sumado a los cambios y retos del sistema (como nuevas normativas implementadas en 2025 RIPS), la evolución de la siniestralidad se ha caracterizado por sus volatilidades.
- › Insuficiencia en el monto asignado e impredecibilidad en los tiempos de pago de presupuestos máximos para la atención de prestaciones NO PBS, así como obligaciones pendientes de pago por parte del Estado, respecto vigencias pasadas, por el mismo concepto.

Riesgo de Crédito de Negocio

El riesgo de crédito de negocio corresponde a la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de sus deudores en los términos acordados.

La madurez del subsistema continua en un nivel entre desarrollo y competente, con base en las acciones que realiza la compañía día a día en términos de estrategias y controles efectivos a los procesos que se encargan de la apropiación de los recursos (compensación, fondo de incapacidades, presupuestos máximos y recobros).

La compañía gestiona los procesos de compensación, recobros, presupuestos máximos y prestaciones económicas con un nivel de control adecuado que garantiza la debida apropiación de los recursos. Asimismo, realiza una gestión activa de la cartera, cuidando el cumplimiento de los montos y plazos establecidas por norma. Sin embargo, la compañía se ha visto impactada por diferentes factores que han ocasionado que el estado del riesgo continúe en alto. Actualmente la insuficiencia e impredecibilidad en los tiempos de pago de presupuestos máximos por parte de la ADRES ha sido el factor más crítico, siendo este el principal deudor de las EPS en Colombia.



Con respecto al riesgo de crédito de presupuestos máximos, este rubro es un valor anual que la ADRES transfiere a las EPS para que estas realicen gestión y garanticen a sus afiliados los servicios No PBS, diferente a lo que ocurre con el pago de la UPC, los presupuestos máximos no son una prima que recibe la EPS para garantizar aseguramiento; dado lo anterior, se considera que no es posible trasladarle a la EPS la carga de asumir la insuficiencia de los recursos y al respecto la Corte Constitucional en su jurisprudencia, ha considerado que, el deber de financiar las prestaciones No PBS, está en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social y no de las EPS, así lo expresó en la sentencia C-162 de 2022.

Posterior a las inclusiones de 2022, el costo de No PBS se concentra en servicios para tratamiento de enfermedades huérfanas, cáncer y productos nutricionales; y se evidencia un crecimiento en las necesidades de este tipo de servicios en la población. Se continúa realizando cuenta por cobrar por concepto de la insuficiencia, quedando a corte de diciembre de 2025 en una cartera de \$420,912 millones, la cual se viene haciendo oficial por medio de derechos de petición enviados al Ministerio de Salud y Protección Social.

La insuficiencia e impredecibilidad en los tiempos de pago continúan representando un riesgo importante. Para el año 2025, ya se conoció la resolución correspondiente a la asignación total para dicha vigencia, no obstante, el pago no ha sido oportuno, a la fecha, continua pendiente el pago para los meses de noviembre y diciembre 2025. Estos retrasos desconocen la normatividad vigente, que establece que los recursos de presupuestos máximos deben ser trasladados de forma anticipada. Además de la inoportunidad en el pago, los recursos asignados han sido insuficientes, con corte al mes de diciembre la comparación entre el costo y las asignaciones de la vigencia representa una insuficiencia de \$148,969 millones.

EPS SURA ha realizado una gestión de los recursos asignados por presupuestos máximos, sin embargo, la insuficiencia se genera de la metodología implementada por el Gobierno para la destinación y asignación de los recursos, la cual no captura adecuadamente los consumos y los valores promedio de las prestaciones y servicios NO PBS.

EPS SURA ha puesto en conocimiento de esta situación a la ADRES a través de diversos mecanismos, tales como: derechos de petición, cuentas de cobro por insuficiencia de cada una de las vigencias y solicitudes de información sobre la metodología de ajuste de la asignación de presupuestos máximos. Adicionalmente ha enviado comunicados al Ministerio de Salud y Protección Social en el mismo sentido.

Es importante destacar que, a pesar de que la totalidad del costo por servicios y tecnologías en salud de presupuestos máximos son responsabilidad del Estado y la compañía tiene el derecho de recibir el pago de la totalidad de dichos recursos. De acuerdo con las normas



contables y las políticas internas, la compañía actualmente tiene deteriorado al 100% la insuficiencia de presupuestos máximos de las vigencias 2020 a 2024.

Para la vigencia del 2025, se realizó un deterioro en función de la porción histórica no reconocida en las resoluciones de ajuste de las vigencias previas (2020 a 2024), que corresponde a 36.22%. Es importante resaltar que desde la vigencia 2024 no se han conocido resoluciones donde se establezca un ajuste adicional respecto a la asignación inicial notificada. Esto ha llevado a realizar ajustes significativos en el porcentaje de deterioro, pasando del 13.62% en diciembre de 2023 al 36.22% con corte a diciembre de 2025.

Riesgo de Fallas de Mercado

El riesgo de fallas de mercado corresponde a la posibilidad que la estructura del mercado de salud genere pérdidas en el bienestar y beneficios de la entidad.

Este subsistema cuenta con un nivel de madurez entre en desarrollo y competente, entendiendo a EPS SURA como un participante del Sistema de salud y analizando su rol como un comprador prudente y leal en el mercado de la prestación en salud. Su objetivo es gestionar integralmente las condiciones adversas que generan las fallas de los mercados en los que participa, procurando que impacten en la menor medida posible la gestión sobre la salud de los afiliados y los resultados de la compañía.

El proceso de Gestión de la Red liderado por la compañía se orienta a garantizar el cumplimiento de políticas que permiten mitigar la probabilidad de que las fallas inherentes al mercado afecten a la EPS. Para ello, se incorporan modelos, procesos y actividades estratégicas que mantienen bajo control los riesgos asociados a las contrataciones necesarias para la operación.

Durante 2025, el nivel de riesgo se mantuvo alto debido a factores estructurales del sistema de salud, entre ellos el deterioro financiero del sector, el cierre de unidades de atención, la desvinculación de talento humano, el desabastecimiento y los retrasos en la entrega de medicamentos, así como las dificultades de acceso a procedimientos electivos y servicios de atención primaria y especializada. Estas condiciones han incrementado la presión sobre los servicios de urgencias, afectando la capacidad operativa de la red una red no exclusiva para EPS SURA y generando mayores exigencias en la coordinación y gestión.

Cabe resaltar que EPS SURA ha sostenido una dinámica de pagos oportuna y una gestión activa con sus prestadores; sin embargo, los retos del sistema han impactado su capacidad, lo que se ha reflejado en un incremento de PORS relacionadas con la oportunidad en la atención. En este contexto, la estrategia de negociación y el relacionamiento permanente con la red se han



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

consolidado como pilares fundamentales para impactar y mitigar las fallas, fortaleciendo la articulación entre los diferentes actores.

Para mitigar la crisis de medicamentos, se implementó un plan nacional orientado a fortalecer el proceso de entrega mediante acciones estratégicas que garantizan la compra oportuna, la emisión eficiente de órdenes de compra, la trazabilidad, y la continuidad en la dispensación, asegurando así el acceso efectivo a los tratamientos por parte de los afiliados. Esto llevó a ampliar la oferta de gestores farmacéuticos disponibles en algunas regionales, así como llegar a acuerdos tripartitos de pago directo a laboratorios en nombre de uno de los gestores, para aumentar la disponibilidad de su inventario.

Adicionalmente, se robusteció el equipo encargado de la estructuración de la red, con el fin de establecer lineamientos claros para la negociación, contratación y seguimiento. Esto busca impactar positivamente los resultados en salud de la población y mejorar la satisfacción y experiencia en todos los niveles de atención, reconociendo que la gestión relacional con los prestadores es esencial en un entorno de red compartida.

Riesgos Financieros

Se refiere a los riesgos asociados a variaciones que impacten los resultados de la compañía, derivados de cambios en condiciones del mercado, en los precios de los activos o por el incumplimiento de obligaciones propias o de terceros con la compañía. La gestión de los riesgos financieros se divide en: riesgo liquidez, riesgo de crédito de inversiones y riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez

En el marco de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR), el riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una entidad no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

La gestión de este riesgo está implementada como un ciclo estructurado y sistemático que articula los diferentes actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación del riesgo, pues para la compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros. Adicionalmente, la compañía, orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en las condiciones inicialmente pactadas, a un costo razonable.



Periódicamente se realizan seguimientos, tanto a la disponibilidad de caja de la compañía, como a las proyecciones de flujo de caja de esta, determinando así su posición de liquidez para diferentes horizontes de tiempo, y permitiéndole a la compañía anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo. Asimismo, a través del indicador de liquidez, el cual permite determinar la capacidad de la compañía para atender sus compromisos a corto plazo, se monitorea y evalúa este riesgo, en función con el apetito aprobado por los órganos de gobierno.

Por otro lado, para afrontar eventuales coyunturas de liquidez, la compañía mantiene cupos y líneas de crédito habilitadas con las entidades financieras, para lo cual anualmente envía los documentos exigidos para ello. Es importante mencionar que, como grupo económico, algunos bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo con lo requerido.

Con respecto al riesgo de liquidez en el 2025 para EPS Suramericana S.A. es importante mencionar:

- › En vista de la incertidumbre del sector salud, durante el 2025 se realizaron múltiples actualizaciones del flujo de caja proyectado de la compañía, teniendo en cuenta la ejecución del Estado de Resultados y las dinámicas propias del negocio y del entorno.
- › Pese a que el comportamiento del indicador de liquidez a 30 días, para este año se mantuvo en niveles adecuados, durante el año 2025 el estado de riesgo continuó alto debido a factores exógenos, como la alta volatilidad de la siniestralidad PBS, la insuficiencia e impredecibilidad en los tiempos de pago de Presupuestos Máximos, entre otros.
- › Para el pago de presupuestos máximos, la compañía definió pagar los recursos a los prestadores en la medida que la ADRES gire los recursos a la EPS, alineados con la implementación de giro directo para presupuestos máximos. Sin embargo, las tutelas y los medicamentos de enfermedades de riesgo vital (enfermedades huérfanas) de prestaciones No PBS siguen representando un riesgo debido a que la compañía en algunos casos debe asumir su financiación para garantizar la prestación de estos servicios.
- › Se continuó madurando el entendimiento del riesgo, no obstante, el nivel de madurez se mantuvo entre competente y maduro.



Riesgo de Crédito de Inversiones

El Riesgo de crédito de inversiones hace referencia a la pérdida asociada al evento de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emisores y contrapartes a los que se tiene exposición desde el portafolio de inversiones.

El nivel de madurez del sistema se encuentra entre competente y maduro, dado que se ha logrado consolidar un ciclo de gestión sistemático integral y continuo. El nivel de riesgo de crédito se continúa evaluando desde dos aspectos: emisores y contrapartes del portafolio de inversiones.

La gestión de riesgo de crédito se fundamenta en determinar políticas, crear metodologías, realizar seguimiento al estado de riesgo de los diferentes emisores y contrapartes e implementar límites y controles a los cupos otorgados, los cuales están alineados con el apetito al riesgo definido en función de la calidad crediticia. Durante el último año se continuó realizando un monitoreo al nivel crediticio de los emisores del portafolio.

EPS SURA gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

En cuanto el estado del riesgo para este subsistema se mantiene en bajo, considerando que el portafolio de inversiones está totalmente invertido en bonos soberanos y títulos de renta fija de entidades financieras de calificación AAA en escala local, adicionado a que los emisores no han presentado un deterioro significativo en su calidad crediticia.

Tabla 1. Portafolio EPS por calificación crediticia

Calificación	% Portafolio
AAA	76 %
Nacional	24%
Total	100%



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de un incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, o la pérdida en el valor de sus activos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, en la tasa de cambio o cualquier otro parámetro de referencia que afecte cualquier elemento de los estados financieros de la compañía.

El nivel de madurez del sistema se encuentra entre competente y maduro, dado que se ha logrado consolidar un ciclo de gestión sistemático integral y continuo.

La gestión del riesgo de mercado se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios y los ingresos de EPS SURA. Con el fin de mantener una adecuada administración de Riesgo de Mercado se realiza un monitoreo y reporte constante del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio, usando para su estimación las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva. Adicionalmente, se realizaron actualizaciones en los límites de tolerancia para el riesgo de mercado y pruebas de Back Testing, con el fin de asegurar que las mediciones reflejen de manera adecuada la realidad del mercado y el perfil de riesgo definido para la compañía.

En cuanto el estado del riesgo para este subsistema se mantiene en bajo, considerando que durante el semestre en cuestión el riesgo de mercado se mantuvo estable y dentro de límite definido (ver Tabla 2). Este comportamiento se atribuye en parte a las medidas de clasificación contable de inversiones adoptadas por la compañía para reducir la volatilidad en sus estados financieros y al aumento de la liquidez en el portafolio.

Tabla 2. VaR gerencial (% del portafolio)

VaR	Jun - 2025	Jul - 2025	Ago - 2025	Sep - 2025	Oct - 2025	Nov - 2025	Dic - 2025
	0.23%	0.19%	0.25%	0.17%	0.13%	0.15%	0.24%

Riesgos Operativos

Son los riesgos asociados a eventos no accidentales originados por deficiencias, fallas o funcionamiento inadecuado en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La gestión de los riesgos



operativos se divide en: la gestión del riesgo de procesos, riesgo reputacional, riesgo de grupo y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo en los procesos

El riesgo en los procesos corresponde a la posibilidad que una entidad presente desviaciones en los objetivos misionales de sus procesos como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos y biomédicos, en la infraestructura, por fraude y corrupción, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros.

El nivel de madurez para este subsistema se encuentra entre en desarrollo y competente, respaldado por una gestión integrada, sistemática y consciente realizada por roles clave de la organización. Lo anterior, en concordancia con el nivel de cultura frente a la gestión del riesgo operacional, donde se promueve el empoderamiento en la ejecución de la operación, junto con iniciativas de mejoramiento y cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés, lo que permite una gestión oportuna del riesgo.

Durante el 2025 se continuó implementando las actividades del ciclo de gestión de riesgos con la ejecución de la encuesta de valoración de riesgos, mediante la cual se actualiza el perfil de riesgos de los procesos y se realizó la divulgación y ejecución del curso Gestión de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio para empleados nuevos y antiguos. Se continúan fortaleciendo las conexiones con la oficialía de cumplimiento del SICOF y el PTEE para mejorar las metodologías y acciones frente a estos riesgos, la formación y cultura y el oportuno registro de los eventos de riesgo materializados, entre otros. Además, se adoptó una nueva herramienta tecnológica de Gobierno, Riesgo y Control (GRC), que incluye la estructuración documental, la divulgación y el acompañamiento metodológico a los diferentes grupos de interés.

En este periodo, se avanzó en el mejoramiento continuo del ciclo de gestión del riesgo operativo en los procesos, mediante la creación de herramientas y modelos; y el diseño de una nueva metodología para la evaluación de la efectividad de controles y su implementación inicial en algunos procesos. También, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de continuidad, robusteciendo el Plan de Recuperación Tecnológico (Disaster Recovery), la actualización de contingencias, la identificación de cargos críticos, la gestión frente a proveedores estratégicos y la ejecución de pruebas que simulan escenarios de interrupción.

Adicionalmente, se realizó un monitoreo integral del estado del riesgo de Cyber y se incorporaron mejoras en la metodología de medición del riesgo que incluyeron la actualización de los indicadores, la reevaluación de la ponderación de estos dentro del modelo y la alineación con metodologías internacionales.



En conclusión, acorde con lo expresado anteriormente el estado de riesgo se encuentra en un nivel entre moderado y bajo y se continuará fortaleciendo el entendimiento del riesgo operativo, permitiendo así, mejorar el nivel de madurez y por ende la gestión, buscando que esta sea de manera más sistemática e integrada en todos los niveles de la organización.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional corresponde a la posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una entidad.

En términos de la madurez en la gestión del subsistema, ésta continúa entre desarrollo y competente. EPS SURA tiene como propósito cuidar la vida, por esto, busca de manera permanente el cuidado equilibrado de sus grupos de interés y corresponder a sus necesidades como parte fundamental de su estrategia.

El estado del riesgo reputacional de la compañía continúa siendo alto, debido a la grave crisis que atraviesa todo el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Esta situación obedece a múltiples factores como el incremento en el costo del sistema por aumento en carga de enfermedad, envejecimiento poblacional y la presión de nuevas tecnologías; una UPC insuficiente para financiar el PBS desde hace varios años; un flujo de Presupuestos Máximos insuficiente y con demoras para financiar Presupuestos Máximos. Todo ello ha golpeado a los actores del sistema, generando cierre de servicios, desvinculación de talento humano, traslados de usuarios de otras EPS hacia SURA con alta demanda de servicios insatisfechos, falta de pago a prestadores y proveedores por parte de EPS intervenidas, desatando una crisis financiera de operadores de medicamentos y de la mayoría de los prestadores de la red que también prestan servicios a EPS grandes del país.

Aunque EPS SURA ha logrado tener pagos oportunos a su red en PBS, y ha implementado mejoras en reorganización de territorios y nuevas capacidades, los retos del sistema han incrementado las PQRS relacionadas con la oportunidad en la prestación de los servicios.

Aún con los desafíos, la compañía sigue actuando diligentemente, priorizando los riesgos en salud de su población afiliada y en pro del cumplimiento de los compromisos con sus grupos de interés acorde a las capacidades disponibles, y continúa con los esfuerzos de mantener un rol proactivo en la construcción de los cambios que el Sistema de Salud requiere en el país.

Frente al cuidado de la reputación, la compañía realiza un monitoreo proactivo en redes y medios de comunicación mediante escucha social constante para comprender el comportamiento y sentimiento general de la marca, complementado con el seguimiento



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

continuo a las quejas y a la satisfacción del cliente, identificando causas y evaluando la efectividad de las acciones implementadas dentro de un plan de mejora continua.

Asimismo, se construyen escenarios de riesgo reputacional y se preparan posturas institucionales ante potenciales eventos, mientras se gestiona de forma permanente la resolución de casos y preguntas de afiliados y medios de comunicación. De igual forma, se mantienen procesos de monitoreo de asuntos públicos y temas relevantes del Gobierno, y se fortalece el relacionamiento con asociaciones de usuarios, fundaciones y entes de vigilancia y control para escuchar la voz del cliente e implementar acciones que contribuyan a mejorar la satisfacción y la lealtad hacia la organización. Además, se diseñan e implementan planes estratégicos de comunicación con tácticas diferenciadas para impactar diversos grupos de interés, buscando posicionar mensajes y narrativas de cuidado y comprensión clara del sistema de salud, utilizando múltiples formatos, canales y medios para maximizar el alcance y la efectividad.

Riesgo de Grupo

El riesgo de grupo corresponde a la posibilidad de pérdida que surge como resultado de participaciones de capital a actividades u operaciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial.

El nivel de madurez continúa en competente, destacando que EPS SURA cuenta con altos estándares en materia de gobierno corporativo, los cuales se complementan con los lineamientos impartidos por la matriz del Grupo Empresarial al que pertenece la compañía.

En este contexto, y respecto de la relación de EPS SURA con las demás compañías que integran el Grupo Empresarial SURA, durante el periodo reportado se adelantó un seguimiento permanente a las operaciones realizadas entre estas, con el propósito de monitorear de forma continua y mitigar los riesgos directos e indirectos derivados de dicha interacción. Los riesgos directos se asocian principalmente a la exposición financiera, mientras que los riesgos indirectos corresponden a eventuales afectaciones reputacionales.

Es pertinente destacar que la compañía cuenta con una Política Marco de Operaciones entre Partes Relacionadas, la cual establece los lineamientos generales para regular este tipo de operaciones, garantizando que se celebren bajo criterios de transparencia, equidad e imparcialidad, se reflejen adecuadamente en los estados financieros y se ejecuten conforme con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Dichos lineamientos se encuentran alineados con los principios y valores organizacionales, el Código de Buen Gobierno y las demás políticas definidas por la administración y la Junta Directiva.



Línea de atención nacional
01 8000 519 519

epssura.com

Durante el año 2025, el nivel de exposición al riesgo de grupo se mantuvo en categoría alta, debido a la incidencia del riesgo político y regulatorio, especialmente frente a las disposiciones normativas expedidas por el Gobierno Nacional y al potencial riesgo de contagio que dichas medidas podrían generar para las demás compañías del Grupo Empresarial.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT)

El riesgo LAFT/FPADM es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad, por su propensión a ser utilizada directa o a través de sus operaciones, como instrumento para cometer los delitos de Lavado de Activos o la canalización de recursos para la Financiación del Terrorismo.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) está compuesto por políticas, procedimientos y medidas de control orientadas a evitar que, en la realización de las operaciones, la compañía sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados a las mismas. En este sentido, un diseño adecuado y una implementación efectiva del Sistema resultan fundamentales para mitigar la materialización de riesgos reputacionales, de contagio, legales y operativos, los cuales impactan directamente la capacidad de la compañía para prevenir, controlar y responder de manera oportuna y adecuada ante posibles situaciones relacionadas con dicho riesgo.

El nivel de madurez del Sistema se mantiene en la categoría *Competente*, sustentado en la ausencia de hallazgos durante la visita del Supervisor y la evaluación de la Revisoría Fiscal, y en el resultado de auditoría interna que identificó oportunidades de mejora en los procedimientos relacionados con los proveedores y prestadores.

Durante 2025, el equipo de apoyo del Oficial de Cumplimiento realizó una autoevaluación transversal del riesgo en las compañías SURA en Colombia. Este ejercicio, sumado a los resultados obtenidos en las evaluaciones efectuadas por la Auditoría Interna, permitió establecer un plan de gestión, el cual continuará ejecutándose en 2026, con un enfoque reforzado en la gestión del riesgo asociado a proveedores y prestadores.

Acorde con lo anterior, y considerando el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, los actores que lo integran y la exposición propia del riesgo LAFT en el sector salud, se determina que el nivel de riesgo es moderado. Esta conclusión se enmarca en el alto volumen, diversidad y relevancia de los proveedores y prestadores en el ámbito de los servicios



de salud a través del aseguramiento obligatorio y los Planes de Atención Complementaria (PAC).

Se reitera que la compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en línea con las políticas y los lineamientos normativos.



INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL SURA

1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

En relación con el Informe Especial de Grupo Empresarial, el Artículo 29 de la Ley 222 de 1995, establece lo siguiente:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. es la compañía controlante del Grupo Empresarial SURA.

Grupo SURA como grupo empresarial tiene presencia en 10 países de América Latina y con foco estratégico en los servicios financieros, de seguros, pensiones, ahorro, inversión, gestión de activos y banca. Sus acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y cuenta con un programa de ADR nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2025, para efectos de la preparación del Informe Especial de Grupo Empresarial, Grupo SURA estaba conformado por 67 compañías, distribuidas entre controlante, subsidiarias con participación directa y subsidiarias con participación indirectas (por medio de las subsidiarias con participación directa).

Durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las compañías realizaron operaciones entre ellas de manera eventual, y tanto estas, como las celebradas con terceras partes, se pactaron en el mejor interés de cada una y procurando su realización en condiciones de mercado competitivas que reconozcan las sinergias como Grupo Empresarial y protegiendo el equilibrio contractual.

Las operaciones y decisiones de las compañías de Grupo SURA, no fueron adoptadas por influencia o en interés exclusivo de su compañía controlante. Además, fueron tomadas, o se dejaron de tomar, buscando generar valor para todo el Grupo, en el mejor interés de las compañías controladas involucradas en las operaciones.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre las compañías de Grupo SURA se ajustan a las disposiciones legales aplicables, a la "Política Marco de Operaciones entre Partes Relacionadas" y demás normas internas que la desarrollan.

Operaciones celebradas entre la compañía controlante (Grupo de Inversiones Suramericana S.A.) y sus subsidiarias con participación directa, sus asociadas y su personal clave



**Línea de atención nacional
01 8000 519 519**

epssura.com

El valor de los ingresos y gastos con partes relacionadas es el siguiente:

	Personal clave de la gerencia	Asociadas	Activo no corriente mantenido para la venta y para distribuir a los accionistas	Subsidiarias
Ingresos				
Dividendos (1)	-	1,063,196	1,000,992	-
Otros	-	-	-	54
Total ingresos	-	1,063,196	1,000,992	54
Gastos				
Gastos financieros (2)	-	130,839	-	-
Gastos administrativos (2)	-	-	-	5,283
Beneficios a empleados (3)	12,182	-	-	-
Honorarios (3)	2,286	-	-	-
Total gastos	14,468	130,839	-	5,283

(1) El valor los ingresos por dividendos y otros con partes relacionadas es el siguiente

	Asociadas	Activo no corriente mantenido para la venta y para distribuir a los accionistas	Subsidiarias
Bancolombia S.A.	1,063,196	-	-
Grupo Argos S.A.	-	1,000,898	-
Arus S.A.S.	-	94	-
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	-	-	54
Total	1,063,196	1,000,992	54

(2) El valor de los gastos financieros y los gastos administrativos con partes relacionadas es el siguiente:

	Concepto del gasto	Asociadas	Subsidiarias	Activo no corriente mantenido para la venta
Bancolombia S.A.	Interés financiero	129,861	-	-
Valores Bancolombia S.A.	Interés financiero	978	-	-



Seguros Generales Suramericana S.A.	Gastos seguros	-	4,080	-
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Gastos seguros	-	774	-
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	Otros intereses	-	219	-
Arus S.A.S.	Servicios de tecnología	-	-	138
Consultoría en Gestión de Riesgos S.A.S.	Otros gastos	-	50	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	Mantenimiento	-	22	-
Total gastos financieros		130,839		
Total gastos administrativos			5,145	138

(3) El valor de los gastos por beneficios a empleados y los gastos de honorarios con personal gerencial clave es el siguiente:

	Personal clave de la gerencia
Beneficios a corto plazo	9,611
Beneficios post empleo	2,571
Total beneficios a empleados	12,182
Honorarios	2,286
Total honorarios	2,286

Operaciones celebradas entre las subsidiarias (directas e indirectas) de la compañía controlante (Grupo de Inversiones Suramericana S.A.)

	Ingresos	Gastos
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	673	(16,220)
Administradora General de Fondos Sura S.A.	382	(6,972)
Administradora de Fondos de Ahorro y Pensiones Sura S.A.	-	(138)
AFORE Sura S.A. de C.V.	183	(255)
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.	89	(4,013)
AFP Integra S.A.	-	(86)
Integradora de Servicios Tercerizados S.A.S.	38	-
Asulado Seguros de Vida S.A.	11,683	(969)
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	36,220	(7,740)
Chilean Holding Suramericana SPA	283	(120)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	15,998	(2,267)
Corredor de Bolsa Sura S.A.	-	(141)
Corredores de Bolsa Sura S.A.	4,582	(928)
Enlace Operativo S.A.	2,504	(1)
Fiduciaria Sura S.A.	913	(548)
Fondos Sura SAF S.A.C.	-	(13)
Inversiones Sura Chile S.A.	120	-
Inversiones Sura Corp.	-	(261)



	Ingresos	Gastos
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	349	(92)
NBM Innova S.A.S.	-	(20)
Obelay S.A.	-	(6)
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	5,584	(3,724)
Russman S.A.	104	-
Seguros de Vida Sura S.A.	3,898	(2,013)
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Colombia)	4,642	(116,829)
Seguros Generales Suramericana S.A.	170,379	(114,903)
Seguros Sura, S.A de C.V. (México)	6,547	(36,504)
Seguros Sura S.A.	14,896	(14,652)
Seguros Suramericana, S.A. (Panamá)	26,192	(4,714)
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	44,138	(11,627)
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	10	-
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	21,546	(243)
Sociedad Agente de Bolsa S.A.	-	(1)
Sura Art Corporation S.A. de C.V.	171	(13)
Sura Asset Management Chile S.A.	-	(7)
Sura Asset Management México S.A. de C.V.	-	(13)
Sura Asset Management S.A.	907	(682)
Sura Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.	132	-
Sura Data Chile S.A.	3,324	(2)
Sura IM Gestora de Inversiones S.A.S.	49	(11)
Sura IM Gestora México S.A de C.V.	-	(2)
Sura Investment Management Colombia S.A.S.	-	(1,409)
Sura Investment Management México S.A. de C.V.	106	(162)
Sura RE Ltd.	148,096	(183,915)
Sura Servicios Profesionales S.A.	3,331	(2)
Suramericana S.A.	2,320	(217)
Suramericana Tech S.A.S.	555	(34)
Vinnyc S.A. (Uruguay)	1,578	(53)

Operaciones con partes relacionadas

La Compañía hace parte del grupo empresarial Sura, tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.



La compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024:

Operaciones Compañías Vinculadas

Importe a cobrar

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Otras partes relacionadas	12,187,529	17,552,873
Total general	\$ 12,187,529	\$ 17,552,873

Importe a pagar

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Controladora	678	-
Otras partes relacionadas	102,492,256	91,201,383
Total general	\$ 102,492,934	\$ 91,201,383

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Prestación de servicios y otros ingresos

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Otras partes relacionadas	107,888,697	70,488,754
Total general	\$ 107,888,697	\$ 70,488,754



Servicios recibidos y otros gastos

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Controladora	349,805	164,005
Otras partes relacionadas	1,084,706,315	1,097,416,548
Total general	\$ 1,085,056,120	\$ 1,097,580,553

Las operaciones realizadas entre las compañías vinculadas presentan, en términos generales, las siguientes características:

Las operaciones de préstamos entre compañías vinculadas se reconocen y miden a costo amortizado, de conformidad con la normativa contable vigente.

Las operaciones originadas por pagos obligatorios al sistema de seguridad social no son consideradas transacciones entre compañías vinculadas, en atención a su naturaleza legal y regulatoria.

De acuerdo con las políticas contables de la compañía, las cuentas por cobrar entre partes relacionadas no son objeto de deterioro, en la medida en que se consideran plenamente recuperables y cuentan con un respaldo financiero apropiado.

Las compañías de suramericana presentan diferentes categorías tributarias, razón por la cual el tratamiento contable del Impuesto al valor Agregado (IVA) difiere según la entidad. En compañías tales como Seguros de Vida Suramericana S.A. - ramo ARL, Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. y Operaciones Generales Suramericana S.A.S., el IVA se reconoce como un mayor valor del gasto. Para las demás compañías, el IVA se reconoce como impuesto descontable, registrando el ingreso neto del impuesto.

Todos los contratos celebrados con partes relacionadas son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales, legales y de gobierno corporativo establecidos por la compañía.

Durante los períodos objeto de reporte, la compañía ha celebrado diversos contratos con partes relacionadas en el curso ordinario de sus operaciones asociados a la venta de servicios médicos, odontológicos y planes complementarios de salud, los cuales soportan principalmente los ingresos por actividades ordinarias. Así como gastos por contrato de



arrendamiento con las compañías Servicios de Salud IPS Suramericana S.A, y Servicios Generales Suramericana S.A los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía.

EPS Suramericana S.A, tiene gastos con las compañías relacionadas correspondiente a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales y Seguros de Vida para diciembre de 2025 por valor de \$ 1,775,637 y \$ 823,320 y para diciembre de 2024 por valor de \$ 1,551,939 y \$ 1,397,944 respectivamente.

Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia es la siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos Operacionales	\$ 13,500	\$ 14,960
Costos y Gastos Operacionales	\$ 2,343,069	\$ 2,467,711

Gasto Compensación Directivos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Beneficios corto plazo	2,139,300	2,191,359
Beneficios post empleo	-	-
Honorarios Junta Directiva	203,769	276,352
	\$ 2,343,069	\$ 2,467,711

Cuentas por pagar a Directivos

Diciembre	Diciembre
-----------	-----------



	2025	2024
Beneficios Corto Plazo	456,704	474,722
Beneficios post empleo	-	0
	\$ 456,704	\$ 474,722

Con corte a 31 de diciembre de 2025 se identificaron operaciones entre EPS Suramericana S.A. y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

Ingresos por familiares de Directivos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos Operacionales	\$ 10,259	\$ 9,804

Excepciones en la preparación del Informe Especial de Grupo Empresarial

Para la preparación de este Informe no se incluyen las transacciones de la subsidiara indirecta EPS Suramericana S.A., debido a que, pese a ser una compañía perteneciente al Grupo Empresarial SURA, desde junio de 2024 no se incluye en el perímetro de consolidación de los estados financieros de Grupo SURA.



Presentado por

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Juan Camilo Arroyave Cárdenas
Carlos Armando Garrido Otoyá
Augusto Galán Sarmiento

Suplentes

Manuel Esteban Rojas Arbelaez
Mauricio Maya Osorio
Luis Fernando Álvarez Jaramillo

REPRESENTANTE LEGAL

Irma María Echeverri Rincón

Medellín, febrero 24 de 2026

